

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTA DE REINICIO DE CONTRATO	CÓDIGO	DI-F-09
		VERSIÓN	03
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	FECHA ELAB	Septiembre-2014
	PROCESO: DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	FECHA APROB	2/01/2024
		TRD	700-2.11

FECHA DE ACTA:	28 DE AGOSTO DE 2025	Acta No.	8
CONTRATO No. :	1027-2025/CO1.PCCNTR.7671486		
FECHA DE CONTRATO:	18 de marzo de 2025		
PROYECTO:	2024682760014		

OBJETO:	MANTENIMIENTO Y ADECUACION DEL COLEGIO TECNICO MICROEMPRESARIAL EL CARMEN SEDE A MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA - SANTANDER
VALOR INICIAL	CUATROCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL CUATROCIENTOS DIECISEIS PESOS CON TREINTA Y DOS CENTAVOS (\$494.920.416,32)
VALOR ADICIONAL	DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MIL QUINIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS CON NOVENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE. (\$247,443,579.92)
VALOR TOTAL	SETECIENTOS CUARENTA Y DOS MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS PESOS CON VEINTICUATRO CENTAVOS M/CTE (\$742.363.996,24).
CONTRATISTA	INGERARCOL S.A.S. INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TOPOGRAFÍA COLOMBIANA S.A.S Rep. Legal KATHERINE OANSSY LOPEZ BOLAÑOS C.C 52474138
SUPERVISOR	ING. GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ Secretario de Infraestructura
APOYO A LA SUPERVISIÓN	ING. RONALD E. RODRIGUEZ MANTILLA Profesional Universitario Grado II
ACTA No. 01	ACTA DE INICIO - 25 DE ABRIL DE 2025
ACTA No. 02	ACTA DE MENORES, MAYORES CANTIDADES Y OBRA NO PREVISTA N°1 - 30 DE ABRIL DE 2025
ACTA No. 03	ACTA DE MENORES, MAYORES CANTIDADES Y OBRA NO PREVISTA N°2 - 26 DE JUNIO DE 2025
ACTA No. 04	ACTA DE RECIBO PARCIAL N°1 - 17 DE JULIO DE 2025
ACTA No. 05	ACTA DE MENORES, MAYORES CANTIDADES Y OBRA NO PREVISTA N°3 - 17 DE JULIO DE 2025
ACTA No. 06	ACTA DE RECIBO PARCIAL N°2 - 12 DE AGOSTO DE 2025
ACTA No. 07	ACTA DE SUSPENSIÓN N°1 - 22 DE AGOSTO DE 2025
ACTA No. 08	ACTA DE REINICIO N°1 - Presente Acta.

En Floridablanca el día **VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE 2025**, se reunieron en el despacho de la Secretaría de Infraestructura: la firma **INGERARCOL S.A.S. INGENIERÍA, ARQUITECTURA Y TOPOGRAFIA COLOMBIANA S.A.S** representada legalmente por la señora **KATHERINE OANSSY LOPEZ BOLAÑOS** identificada con **C.C 52.474.138** expedida en Bogotá, en calidad de **CONTRATISTA**, el Ing. **GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ**, Secretario de Infraestructura en calidad de **SUPERVISOR** y el Ing. **RONALD EDUARDO RODRÍGUEZ MANTILLA** en calidad de **APOYO A LA SUPERVISIÓN** con el fin de firmar la presente **ACTA N°. 8 - ACTA DE REINICIO**.

 Alcaldía Municipal de Floridablanca	ACTA DE REINICIO DE CONTRATO	CÓDIGO	DI-F-09
		VERSIÓN	03
	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA	FECHA ELAB	Septiembre-2014
	PROCESO: DESARROLLO DE LA INFRAESTRUCTURA	FECHA APROB	2/01/2024
		TRD	700-2.11

FECHA DE ACTA:	28 DE AGOSTO DE 2025	Acta No.	8
CONTRATO No. :	1027-2025/CO1.PCCNTR.7671486		
FECHA DE CONTRATO:	18 de marzo de 2025		
PROYECTO:	2024682760014		

CONSIDERANDO:

1. Mediante acta de suspensión suscrita el día 22 DE AGOSTO DE 2025, se acordó la suspensión temporal de la ejecución del contrato, con el fin de adelantar los trámites necesarios para la obtención de los certificados de cumplimiento RETIE (Reglamento Técnico de Instalaciones Eléctricas) y RETILAP (Reglamento Técnico de Iluminación y Alumbrado Público). Esta medida se fundamentó en la necesidad de:

- Garantizar la legalidad y validez de las instalaciones eléctricas.
- Proteger a los usuarios y a la comunidad educativa.
- Respetar los principios de eficiencia, economía y responsabilidad que rigen la contratación estatal.

Durante el periodo de suspensión, se adelantaron las siguientes actividades por parte de un tercero:

- Realización de pruebas técnicas de continuidad, resistencia, aislamiento y carga.
- Inspección de las instalaciones por parte de organismos certificadores debidamente autorizados por el Ministerio de Minas y Energía.
- Expedición formal de los certificados de conformidad, requisito indispensable para la legalización y uso del sistema eléctrico.

2. Una vez obtenidos los certificados mencionados y cumplidos los requisitos técnicos exigidos, se procede al reinicio de las actividades contractuales, de conformidad con lo establecido en el cronograma actualizado acordado entre las partes.

ACUERDAN:

1. Reiniciar los trabajos a partir de la fecha y pactar como nueva fecha de entrega el día **VEINTIOCHO (28) DE AGOSTO DE 2025**.
2. Establecer como nueva fecha de terminación el día 30 de agosto de 2025,
3. Actualizar la vigencia de la garantía única acorde con las nuevas fechas pactadas en la presente acta.

Para constancia se firma por los que en ella intervienen,


INGERARCO S.A.S. INGENIERIA, ARQUITECTURA
 Rep. Legal KATHERINE OANSSY LOPEZ BOLANOS
CONTRATISTA


ING. GERSON ANDRES GONZALEZ ORTIZ
 Secretario de Infraestructura
SUPERVISOR


ING. RONALD E. RODRIGUEZ MANTILLA
 Profesional Universitario Grado II
APOYO A LA SUPERVISIÓN